

María José Gormaz Aravena
**CONVENCIONAL
CONSTITUYENTE**



**HACIA UNA
CONSTITUCIÓN
ECOFEMINISTA**



CONTENIDOS

1. Mensaje de motivación	3
2. Objetivos y principios de mi candidatura y participación	
2.1. Aportar desde una perspectiva de género	5
2.2. Aportar desde una perspectiva ecológica	6
2.3. Dignidad y bienestar	
- Educación	7
- Salud	8
- Seguridad social	9
- Plurinacionalidad	10
- Cultura	11
- Ciencia y tecnología	12
3. Mensaje de cierre: participación ciudadana en política.	13



MENSAJE DE MOTIVACIÓN

Desde primero medio tuve interés en la política, disfrutaba de las discusiones en las clases de historia y las conversaciones de sobremesa familiar. Sin embargo, salvo por esas ocasiones, la consideraba un aspecto lejano de lo cotidiano. Por mucho tiempo pensé erradamente que hacer política estaba bajo el exclusivo control de un grupo selecto de gente, en su mayoría capitalinos con plata, así que la veía desde otra vereda.

En mi paso estudiando en la UdeC fui parte de movilizaciones estudiantiles, también me puse los lentes del feminismo y participé en espacios de mujeres enormemente enriquecedores y llenos de apañe. Con cada experiencia fui cada vez más consciente de las distintas realidades de nuestro país, y con esa burbuja rota también la rabia e impotencia se acumulaba. Comencé a entender la resistencia como una forma de hacer política.

Con la revolución popular que estalló en todo el país de forma simultánea el pasado 2019, me di cuenta de que no era yo, ni 2, ni 100, sino miles a lo largo de Chile cansados/as/es de los históricos abusos constantes, exigiendo dignidad y viendo que somos capaces de cambiar la realidad de nuestra forma de vivir. Comencé a creer en el sueño revolucionario de que es posible establecer una nueva forma de hacer política, con gente renovada, común y silvestre como tú y yo. Hacer política ecofeminista pensada en el bienestar de las personas, reivindicando la justicia para las mujeres, la protección de los ecosistemas y naturaleza para alcanzar el desarrollo sostenible de Chile, muy alejado del actual neoliberalismo.

MENSAJE DE MOTIVACIÓN

No quiero sentarme a esperar a que aparezca alguna persona exigiendo y poniendo el corazón en las cosas en las que creo, porque quizás esa/e candidata/e no llegue. Por esa razón me propuse ser esa mujer candidata que añoro, que va por una constitución ecológica y feminista, que defienda a todas horas la diversidad y la participación ciudadana y que trabaje en la construcción de una sociedad ecológica que transforme las relaciones de jerarquía y opresión actuales. Que este proceso constituyente sea el inicio de esta nueva forma de hacer política y que no nos hagan creer nunca más que no tenemos incidencia en el país que pisamos y habitamos. Porque hoy sabemos que lo personal es político es que quiero ayudar a transformarnos en un Chile plurinacional, ecológico y feminista.

María José Gormaz Aravena
Diciembre, 2020



APORTAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO/FEMINISTA

- Cambiar el ordenamiento constitucional del país para que en el eje central de la nueva constitución se encuentre la protección de las mujeres y niñas que pisan Chile. Esto quiere decir que no basta con cambiar un párrafo o agregar un capítulo, sino que la esencia de la carta magna contenga enfoque de género.
- Realizar mandatos específicos en la nueva constitución, como en su rol frente a la erradicación de la violencia, discriminación, desigualdad, también de su sanción e incorporar de qué forma deben actuar los poderes del Estado frente a los grupos sociales históricamente discriminados y desplazados. Es decir, establecer que el Estado actúe protegiendo los derechos y previniendo su vulneración antes que sólo sancionar.
- Defender y garantizar los derechos de las mujeres y niñas en todo el territorio: Derecho al control y decisión sobre nuestros propios cuerpos, derecho a la integridad, derecho al trabajo, derecho a ocupar cargos públicos, derecho a una remuneración justa e igualitaria, derecho a poseer propiedades, derecho a la educación, derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos y educación sexual integral, entre otros.
- Defender, asegurar y garantizar los derechos de la diversidad sexual (comunidad LGBTIQ+). Cambiar las bases de la institucionalidad y asegurar en forma explícita los derechos fundamentales de la diversidad sexual, que el Estado sea garante y presente y que se incluyan a las familias diversas con madres o padres del mismo sexo dentro de la concepción de la familia como núcleo de la sociedad
- Para todo ello, asegurar garantías robustas, como la judicialización (es decir la posibilidad de exigirlas en tribunales) y al Estado.



APORTAR DESDE UNA PERSPECTIVA ECOLÓGICA

- Cambiar el ordenamiento constitucional del país para que en el eje central de la nueva constitución se encuentre la protección la naturaleza y los ecosistemas de Chile. Esto quiere decir que no basta con cambiar un párrafo o agregar un capítulo, sino que la esencia de la carta magna contenga un enfoque ecológico.
- Defender y asegurar Derechos Ambientales, como el Derecho a la participación ciudadana en materia medio ambiental ya sea consultiva, deliberativa o vinculante.
- Garantizar principios como la Justicia Ambiental. Trabajar por una constitución que contenga como eje ordenador transversal la protección del medio ambiente y la armonía entre la sociedad y la naturaleza.
- Garantizar el bienestar animal defendiendo y asegurando los derechos de los animales no humanos: Principio de individualidad, para proteger a los animales en pos de sus propios intereses, adopción de medidas para implementar el principio de protección de los animales sea deber estatal y Principio de sintiencia.
- Derecho humano al agua: establecer al agua como bien público y el acceso al agua como derecho humano fundamental donde el consumo humano sea prioritario por sobre los fines productivos. Modificar el Código de Aguas y dotar al Estado de nuevas potestades y atribuciones como ente promotor y arbitrador del bien común.



DIGNIDAD Y BIENESTAR

EDUCACIÓN

- Defender, asegurar y garantizar el derecho a educación libre, gratuita y de calidad, la no discriminación y el trato digno a niños, niñas y niñes.
- Defender la educación pública como garantía del derecho a la educación: la constitución del '80 privilegiaba la educación privada por sobre la pública, la cual quedó marginada. Debemos corregir estas ambigüedades y definir que la educación pública tiene un valor social superior a la privada y que sea obligación del Estado priorizarla, acabando con la idea de Estado subsidiario.
- La libertad de enseñanza como enriquecimiento del campo educacional: la gestión y organización entorno a un bien común y al mismo tiempo teniendo acceso a recursos del Estado.
- Visión ampliada del derecho a la educación: un derecho universal, multidimensional e indivisible implica que haya escuelas accesibles y una preocupación explícita por proveer los medios para que los/as/es estudiantes entren a la educación a tiempo, progresen de acuerdo a lo esperado, completen los ciclos escolares obligatorios y tengan oportunidades igualitarias para continuar estudiando más allá, garantizando en algún grado el derecho a la educación no obligatoria pre-escolar y post-secundaria.
- Ampliar la visión sobre el derecho a la educación para incluir instancias de aprendizaje y desarrollo a lo largo de la vida con educación gratuita y de calidad. Además, reconocer la importancia crítica de los espacios de difusión de las culturas tradicionales (pueblos originarios, oficios y formas de vida ancestrales). Finalmente, el acceso a las nuevas tecnologías y redes de información y comunicación.



DIGNIDAD Y BIENESTAR

SALUD

- Asegurar un sistema de salud único, de calidad, con acceso universal y gratuito. Actualmente, el Estado no garantiza la salud desde un modelo integral (relación de equipos de salud con la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión).
- Garantizar que el Estado pase de tener un rol subsidiario a un rol garante de derechos (es decir, que sea obligación de este asegurar salud de calidad) y de esta forma fortalecer el sistema público y la Atención Primaria de calidad.
- Construir un sistema único que tenga en la base a la atención primaria de calidad, y así eliminar la inequidad en la salud.



DIGNIDAD Y BIENESTAR

SEGURIDAD SOCIAL

- Debemos discutir la des-privatización del sistema de pensiones, donde el Estado custodie a través de su banco los fondos depositados.
- Establecer y garantizar principios de seguridad social: la equidad, la universalidad, la integralidad y la solidaridad.
- Garantizar el Derecho a la seguridad social, que sea protegida por el Estado, que asegure bienestar y cubra las necesidades de las personas.
- Terminar con la desigualdad de género que el actual sistema profundiza al no considerar los trabajos no remunerados de cuidados domésticos y de personas.



DIGNIDAD Y BIENESTAR

PLURINACIONALIDAD Y RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Vivimos en un país plurinacional ya que reúne varias naciones en un mismo territorio, pero es deficiente en tema de derechos.
- Por esto es importante el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, establecerles como sujetos con derechos colectivos, garantías individuales (simplemente por ser personas) y con poder de decisión.
- Debemos discutir el concepto de nación y proponer un Estado democrático con la suficiente flexibilidad para poseer dispositivos constitucionales que permitan la convivencia dentro del Estado de diferentes comunidades políticas y sus respectivos órdenes políticos. El Estado plurinacional es una institucionalidad política con una gran comunidad política múltiple, en la cual, las naciones internas cuentan con marcos normativos que les permiten tener relaciones recíprocas para tener una convivencia política y social.



DIGNIDAD Y BIENESTAR

CULTURA

- Asegurar y garantizar el Derecho fundamental a la cultura: En la actual constitución la presencia de la cultura no tiene reconocimiento de la riqueza y complejidad cultural del país.
- Garantizar el Derecho a una justa compensación por la utilización de una creación intelectual.
- Reforzar el derecho a la vida cultural: La cultura, las artes y el patrimonio en la vida de las personas es imprescindible, por eso la cultura debe considerarse como un bien de primera necesidad. Reivindicar la multiculturalidad y el desarrollo de los territorios para romper con el centralismo del Estado.



SIN CIENCIA
NO HAY
FUTURO

DIGNIDAD Y BIENESTAR

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Establecer que el Estado reconozca el valor público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y sus aplicaciones en el desarrollo humano y tecnológico del país y en consecuencia garantizar los recursos suficientes para poder fomentar y desarrollar las investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.
- El Estado de Chile debe garantizar las actividades relacionadas a estas materias, considerando que estas han sido el motor de crecimiento de países emergentes, es decir, debe dejar de tener un rol subsidiario y tomar un rol protagónico.
- Garantizar el derecho a la propiedad industrial e intelectual.

MENSAJE DE CIERRE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA

Me emociona saber que con su apoyo puedo aportar en este histórico y transformador proceso que hemos esperado por tanto tiempo. Tengo claro que quienes lo hicieron posible fue el pueblo de Chile que, a pesar de la represión y el abuso, resiste y lucha por una vida digna y un país justo.

Porque defiendo la participación ciudadana y porque sé que es necesaria para realizar los cambios transformadores por los que luchamos, es como Constituyente defenderé los puntos expuestos en este documento y trabajaré para que el proceso sea lo más democrático posible, mediante la organización de cabildos con ciudadanos/as/es del distrito y usaré los recursos de redes sociales para informar, consultar y organizar.

Nos alejaron mucho tiempo de la política, tanto así que nos hicieron creer que no era asunto nuestro. Hoy sabemos que la política no es mala, sino que es lo que nos lleva a conseguir el bien común que añoramos. Debemos involucrarnos para trabajar en el país que queremos construir, ¡hasta que la dignidad se haga costumbre!

María José Gormaz Aravena
Diciembre, 2020